OLMOS SAS

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **WILLIAM DAVID MALDONADO FAGUA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.019.761 de Bogotá, estuvo vinculado en esta empresa desde el día 19 de agosto de 2024 hasta el día 19 de diciembre de 2025, mediante un contrato a término fijo, con una dedicación del 100%.

Se desempeñó durante toda la ejecución del contrato en el cargo de INGENIERO DE PROYECTOS para los diferentes proyectos de infraestructura y obras civiles ejecutados en el territorio nacional.

A continuación, se relacionan las funciones que ejecuto el profesional:

- Desarrollar las actividades de diseño, procedimientos y sistemas relacionados, para optimizar la utilización de los recursos disponibles en proyectos de infraestructura y obras civiles, conforme a los lineamientos y normativa técnica vigente.
- Elaborar conceptos técnicos frente al desarrollo de los proyectos de infraestructura ejecutados a nivel nacional, de conformidad con la normatividad vigente.
- Participar en la estructuración y elaboración de estudios previos en temas técnicos y financieros para la adquisición de bienes y servicios que requiere la gestión administrativa y apoyo logístico para la empresa.
- Ejercer la supervisión, seguimiento y control de los diferentes contratos de obra, interventoría y consultoría que le sean asignados.
- Obtener o recopilar información sobre las variables que harán parte de la evaluación de proyectos, teniendo en cuenta los objetivos de los mismos, programas y proyectos de infraestructura de transporte, de abastecimiento y de edificaciones de la empresa.
- Realizar las actividades necesarias para el diseño de puestos de trabajo y definir espacios de acuerdo con los requerimientos de las áreas, las normas técnicas, de salud ocupacional y de seguridad industrial que la empresa necesita.
- Realizar el análisis del proceso de evaluación socioeconómica de los proyectos de infraestructura de abastecimiento, de edificaciones y de transporte, con base en lineamientos y procedimientos de la normatividad vigente.
- Adelantar interventoría de los contratos relacionados con mantenimiento de infraestructura y construcciones según parámetros técnicos.
- Elaborar términos de referencia para contratar obras, adecuaciones, mantenimiento, construcciones y todo lo necesario para la adecuada prestación de los servicios administrativos, técnicos y financieros.
- Apoyar y gestionar para los proyectos de Infraestructura de transporte, de abastecimiento y de edificaciones en un alcance de prefactibilidad, la elaboración de los diferentes esquemas de ejecución y los diferentes análisis técnicos que se requieran según normatividad.
- Formular y consolidar el plan anual de adquisición de bienes y servicios de conformidad con las necesidades de la empresa.
- Aplicar técnicas para el flujo de trabajo y protocolos diseñados para el acceso, análisis y consolidación de la información, según los procedimientos establecidos por la empresa.

- Apoyar a la dirección administrativa financiera cuando ella lo requiera, en la verificación y seguimiento técnico de la ejecución de los contratos respecto a la administración de recursos.
- Socializar los proyectos de infraestructura y obra civil en conjunto con la interventoría, la comunidad y demás actores contractuales de acuerdo con los lineamientos técnicos.
- Disponer y consolidar la información recolectada para que pueda ser usada en la formulación y evaluación de estrategias y proyectos de infraestructura que este ejecutando la empresa.
- Gestionar los requerimientos de garantía de las diferentes obras con las interventorías y los contratos, de conformidad con la normatividad vigente.
- Contribuir y participar en la formulación y evaluación de los planes, programas, proyectos y políticas de la empresa para la correcta ejecución de los diferentes proyectos de infraestructura de transporte, de abastecimiento y de edificaciones de acuerdo con las directrices impartidas, para garantizar el logro de los objetivos.
- Realizar la revisión de actas de recibo final y liquidación y otros actos relacionados con los contratos de infraestructura y obras civiles ejecutados por la empresa.
- Revisar los cronogramas aprobados, plan de cargas y demás documentos requeridos durante la ejecución de los diferentes contratos.
- Elaborar informes mensuales de supervisión a los contratos de obra, interventoría y consultoría de conformidad con los términos contractuales establecidos.
- Elaborar los pliegos de condiciones desde el punto de vista técnico, para la contratación de proyectos de obra civil, de acuerdo con el manual de contratación y la normatividad vigente en contratación.
- Proteger el inventario asignado de la documentación e información suministrada, teniendo la reserva de la misma.
- Apoyar en el desarrollo y mejoras en los procesos para el cumplimiento de las políticas de calidad de la empresa, avalando el cumplimiento de la vinculación por parte del personal de los diferentes proyectos al sistema general de seguridad social.
- Apoyar la evaluación técnicamente de las propuestas presentadas por los oferentes en los procesos contractuales de obra adelantados por la empresa.
- Colaborar en la calificación, alimentación y examen de la interpretación de la información financiera y/o fiscal de la empresa, para garantizar metas y un adecuado manejo de recursos.
- Realizar comités de obra como seguimiento a las actividades contratadas.
- Participar en la administración de materiales asignados conforme a las políticas y normas de la empresa, para garantizar un uso adecuado.
- Apoyar y asesorar la elaboración de estudios de análisis espaciales orientados a la consecución de los objetivos de la empresa y acompañar técnicamente a las demás dependencias de la compañía, en los temas relacionados con la información espacial, así como los procesos y procedimientos para su captura, para así complementar los sistemas de información geográfica (SIG).
- Llevar trazabilidad a la ejecución de las visitas con las empresas que provean los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía, alumbrado, gas natural y telecomunicaciones.
- Elaborar y hacer seguimiento a la suscripción de actas de pago durante la ejecución de la obra y su respectiva liquidación, así como asistir a mesas de trabajo, reuniones y desarrollo de actividades programadas y asignadas por las entidades contratantes.
- Participar en la elaboración y actualización de los documentos del sistema de gestión de calidad de la empresa enfocados a los proyectos a su cargo.

- Analizar y verificar que los estudios de diseño de los proyectos de infraestructura de transporte, contengan los estudios de demanda, económicos, topografía, geometría, geología, geotecnia, hidrología e hidráulica, tránsito, estructuras, pavimento, señalización, cantidades de obra, especificaciones, costos y tiempos y demás aspectos técnicos requeridos, según los lineamientos de la empresa y normatividad vigente.
- Tener actualizada la base de datos e indicadores de los proyectos en lo referente a lo legal, técnico, y financiero, para lograr la consolidación de los informes del área.
- Desarrollar desde el punto de vista técnico la identificación, análisis y caracterización de riesgos técnicos, de los proyectos de infraestructura de transporte vial.
- Obtener información primaria y secundaria respecto al área de tránsito, topografía, redes hidráulicas, pavimentos y demás, según el tipo de proyecto que se pretenda ejecutar siguiendo la normatividad vigente.
- Elaborar informes periódicos de resultados, conclusiones y recomendaciones de acuerdo con las modelaciones de tránsito realizadas en los diferentes proyectos de transporte.
- Elaborar estrategias para alimentar los sistemas de información geográfica (SIG) y de información alfanumérica, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Estructurar los aspectos técnicos de los proyectos de infraestructura de transporte del modo carretero, de acuerdo con los estudios realizados y la normatividad vigente del sector transporte.
- Administrar y mantener el Plan de Seguridad Vial, en articulación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST.
- Proponer e implementar los instrumentos necesarios para los proyectos objeto de licenciamiento ambiental, permisos y tramites ambientales, conforme a la normativa.
- Participar en la elaboración, modificación y socialización de los documentos técnicos necesarios para la evaluación y seguimiento de los proyectos objeto de licenciamiento ambiental, permisos, certificaciones y tramites ambientales conforme a la normativa vigente.
- Apoyar la planeación de los procesos y flujos de trabajo de la dependencia y la formulación de los planes operativos, de acuerdo con la misión de la empresa, el direccionamiento estratégico, los lineamientos y procedimientos en congruencia con la normativa vigente.
- Coordinar, revisar y ejecutar los planes de manejo de tránsito PMT aprobados por las entidades competentes, para las diferentes intervenciones viales o de infraestructura que se requieran.
- Consolidar y apoyar el análisis de indicadores y estadísticas para gestionar la mejora continua de la dependencia, de acuerdo con los lineamientos del sistema de gestión Integral y procedimientos de la empresa.
- Elaborar estudios para la implementación de señalización vial, modelarlas y recomendar su adopción de acuerdo con los diferentes planes maestros de movilidad.
- Responder por la organización, conservación, inventario y manejo de los documentos físicos y digitales a su cargo, durante su ingreso, permanencia y retiro, teniendo en cuenta las normas que en materia de gestión documental se establezcan en la empresa.
- Proyectar conceptos técnicos a diseños integrales de señalización vial para posterior implementación de los diferentes dispositivos y elementos.

- Asesorar técnicamente la formulación de proyectos de infraestructura física, publica, privada, educativa, dotacional y demás, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y normatividad.
- Resolver consultas técnicas y proyectar las respuestas a los derechos de petición y demás solicitudes que le sean asignadas, según los plazos establecidos en las normas vigentes.
- Las demás labores de apoyo técnico y/o administrativo que necesiten los diferentes proyectos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).
Cantidad de folios: cuatro (4).

Atentamente,



LUIS ERNESTO OLMOS PINZON
Gerente General
OLMOS S.A.S
Nit: 901.425.685



OLMOS SAS

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **WILLIAM DAVID MALDONADO FAGUA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.019.761 de Bogotá, estuvo vinculado en esta empresa desde el día 01 de marzo de 2023 hasta el día 31 de julio de 2024, mediante un contrato a término fijo, con una dedicación del 100% (48 horas semanales).

Se desempeñó durante toda la ejecución del contrato en el cargo de INGENIERO DE PROYECTOS para los diferentes proyectos de infraestructura y obras civiles ejecutados en el territorio nacional.

A continuación, se relacionan las funciones ejecutadas por el profesional:

- Desarrollar las actividades de diseño, procedimientos y sistemas relacionados, para optimizar la utilización de los recursos disponibles en proyectos de infraestructura y obras civiles, conforme a los lineamientos y normativa técnica vigente.
- Elaborar conceptos técnicos frente al desarrollo de los proyectos de infraestructura ejecutados a nivel nacional, de conformidad con la normatividad vigente.
- Participar en la estructuración y elaboración de estudios previos en temas técnicos y financieros para la adquisición de bienes y servicios que requirió la gestión administrativa y apoyo logístico para la empresa.
- Ejercer la supervisión, seguimiento y control de los diferentes contratos de obra, interventoría y consultoría que le fueron asignados.
- Obtener o recopilar información sobre las variables que harán parte de la evaluación de proyectos, teniendo en cuenta los objetivos de los mismos, programas y proyectos de infraestructura de transporte, de abastecimiento y de edificaciones de la empresa.
- Realizar las actividades necesarias para el diseño de puestos de trabajo y definir espacios de acuerdo con los requerimientos de las áreas, las normas técnicas, de salud ocupacional y de seguridad industrial que la empresa necesita.
- Realizar el análisis del proceso de evaluación socioeconómica de los proyectos de infraestructura de abastecimiento, de edificaciones y de transporte, con base en lineamientos y procedimientos de la normatividad vigente.
- Adelantar interventoría de los contratos relacionados con mantenimiento de infraestructura y construcciones según parámetros técnicos.
- Apoyar y gestionar para los proyectos de Infraestructura de transporte, de abastecimiento y de edificaciones en un alcance de prefactibilidad, la elaboración de los diferentes esquemas de ejecución y los diferentes análisis técnicos que se requieran según normatividad.
- Elaborar términos de referencia para contratar obras, adecuaciones, mantenimiento, construcciones y todo lo necesario para la adecuada prestación de los servicios administrativos, técnicos y financieros.
- Aplicar técnicas para el flujo de trabajo y protocolos diseñados para el acceso, análisis y consolidación de la información, según los procedimientos establecidos por la empresa.
- Realizar los planos de diferentes levantamientos topográficos y arquitectónicos, según los parámetros técnicos y los procedimientos establecidos.

olmosconstructora@gmail.com
Calle 78 Sur 78 F-15
312 366 55 53 -601 659 92 00
Bogotá D. C.

- Disponer y consolidar la información recolectada para que pueda ser usada en la formulación y evaluación de estrategias y proyectos de infraestructura que este ejecutando la empresa.
- Socializar los proyectos de infraestructura y obra civil en conjunto con la interventoría, la comunidad y demás actores contractuales de acuerdo con los lineamientos técnicos.
- Contribuir y participar en la formulación y evaluación de los planes, programas, proyectos y políticas de la empresa para la correcta ejecución de los diferentes proyectos de infraestructura de transporte, de abastecimiento y de edificaciones de acuerdo con las directrices impartidas, para garantizar el logro de los objetivos.
- Gestionar los requerimientos de garantía de las diferentes obras con las interventorías y los contratos vigilados por ellos, de conformidad con la normatividad vigente.
- Realizar la revisión de actas de recibo final y liquidación y otros actos relacionados con los contratos de infraestructura y obras civiles ejecutados por la empresa.
- Revisar los cronogramas aprobados, plan de cargas y demás documentos requeridos durante la ejecución de los diferentes contratos.
- Elaborar informes mensuales de supervisión a los contratos de obra, interventoría y consultoría de conformidad con los términos contractuales establecidos.
- Elaborar los pliegos de condiciones desde el punto de vista técnico, para la contratación de proyectos de obra civil, de acuerdo con el manual de contratación y la normatividad vigente en contratación.
- Elaborar estrategias para alimentar los sistemas de información geográfica (SIG) y de información alfanumérica, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Contribuir en el diseño, formulación y ejecución de programas del área laboral de su competencia.
- Proponer los cambios tecnológicos adecuados para el buen avance de las actividades asignadas.
- Analizar y verificar que los estudios de diseño de los proyectos de infraestructura de transporte, contengan los estudios de demanda, económicos, topografía, geometría, geología, geotecnia, hidrología e hidráulica, tránsito, estructuras, pavimento, señalización, cantidades de obra, especificaciones, costos y tiempos y demás aspectos técnicos requeridos, según los lineamientos de la empresa y normatividad vigente.
- Proteger el inventario asignado de la documentación e información suministrada, teniendo la reserva de la misma.
- Apoyar en el desarrollo y mejoras en los procesos para el cumplimiento de las políticas de calidad de la empresa, avalando el cumplimiento de la vinculación por parte del personal de los diferentes proyectos al sistema general de seguridad social.
- Apoyar la evaluación técnicamente de las propuestas presentadas por los oferentes en los procesos contractuales de obra adelantados por la empresa.
- Colaborar en la calificación, alimentación y examen de la interpretación de la información financiera y/o fiscal de la empresa, para garantizar metas y un adecuado manejo de recursos.
- Realizar comités de obra como seguimiento a las actividades contratadas.
- Participar en la administración de materiales asignados conforme a las políticas y normas de la empresa, para garantizar un uso adecuado.
- Llevar trazabilidad a la ejecución de las visitas con las empresas que provean los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía, alumbrado, gas natural y telecomunicaciones.

- Elaborar y hacer seguimiento a la suscripción de actas de pago durante la ejecución de la obra y su respectiva liquidación, así como asistir a mesas de trabajo, reuniones y desarrollo de actividades programadas y asignadas por las entidades contratantes.
- Tener actualizada la base de datos e indicadores de los proyectos en lo referente a lo legal, técnico, y financiero, para lograr la consolidación de los informes del área o de la entidad.
- Obtener información primaria y secundaria respecto al área de tránsito, topografía, redes hidráulicas, pavimentos y demás, según el tipo de proyecto que se pretenda ejecutar siguiendo la normatividad vigente.
- Coordinar, revisar y ejecutar los planes de manejo de tránsito PMT aprobados por las entidades competentes, para las diferentes intervenciones viales o de infraestructura que se requieran.
- Proyectar conceptos técnicos a diseños integrales de señalización vial para posterior implementación de los diferentes dispositivos y elementos.
- Participar en la elaboración, modificación y socialización de los documentos técnicos necesarios para la evaluación y seguimiento de los proyectos objeto de licenciamiento ambiental, permisos, certificaciones y tramites ambientales conforme a la normativa vigente.
- Asesorar técnicamente la formulación de proyectos de infraestructura física, publica, privada, educativa, dotacional y demás, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y normatividad.
- Resolver consultas técnicas y proyectar las respuestas a los derechos de petición y demás solicitudes que le sean asignadas, según los plazos establecidos en las normas vigentes.
- Las demás labores de apoyo técnico y/o administrativo que necesitaron los diferentes proyectos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).
Cantidad de folios: tres (3).

Atentamente,

LUIS ERNESTO OLMOS PINZON
Gerente General
OLMOS S.A.S
Nit: 901.425.685

olmosconstructora@gmail.com
Calle 78 Sur 78 F-15
312 366 55 53 -601 659 92 00
Bogotá D. C.

OLMOS SAS

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **WILLIAM DAVID MALDONADO FAGUA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.019.761 de Bogotá, estuvo vinculado en esta empresa desde el día 01 de abril de 2022 hasta el día 24 de febrero de 2023, mediante un contrato a término fijo inferior a un año, con una dedicación del 100% (48 horas semanales).

Se desempeñó en el cargo de INGENIERO RESIDENTE para el contrato No. CONIN18 de 2022 celebrado entre el *OLMOS SAS y CONINCAG* cuyo objeto es: *"PRESTACION DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, VINCULADOS A LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE MALLA VIAL DE LA BASE AEREA CACOM-1" ubicado en el municipio de Puerto Salgar, departamento de Cundinamarca.*

A continuación, se relacionan las funciones ejecutadas:

- Apoyar al director en el seguimiento técnico y administrativo de la ejecución del contrato.
- Verificar la información de memorias de diseño y planos técnicos y velar por su correcta ejecución.
- Verificar los precios unitarios, las cantidades de obra, presupuesto, cronograma de obra y especificaciones de construcción en cada uno de sus componentes.
- Verificar y avalar el cumplimiento de la vinculación por parte del personal de la obra a EPS, Pensiones, ARL y parafiscales.
- Verificar las especificaciones técnicas y su concordancia con planos y presupuestos.
- Participar en las reuniones y comités que cite la Constructora y/o la Entidad y apoyar técnicamente en el desarrollo de estas.
- Elaborar memorias de cálculo, informes, cantidades, planos en los diferentes formatos y reportes de análisis de información.
- Desempeñar las responsabilidades establecidas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la naturaleza de su cargo.
- Coordinar las actividades de seguimiento y control sobre las obras de urbanismo y construcciones que se adelanten en el área aferente al proyecto en ejecución, garantizando el cumplimiento de las normas urbanísticas vigentes.
- Colaborar en la calificación, alimentación y examen de la interpretación de la información financiera y/o fiscal del proyecto, para garantizar metas y un adecuado manejo de recursos.

olmosconstructora@gmail.com
Calle 78 Sur 78 F-15
312 366 55 53 -601 659 92 00
Bogotá D. C.

- Participar en la administración de materiales asignados conforme a las políticas y normas de la empresa, para garantizar un uso adecuado.
- Proteger el inventario asignado de la documentación e información suministrada, teniendo la reserva de la misma.
- Apoyar en el desarrollo y mejoras en los procesos para el cumplimiento de las políticas de calidad de la empresa.
- Contribuir en el diseño, formulación y ejecución de programas del área laboral de su competencia.
- Proponer los cambios tecnológicos adecuados para el buen avance de las actividades asignadas.
- Llevar trazabilidad a la ejecución de las visitas con las empresas que provean los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía, alumbrado público, gas natural y telecomunicaciones, entre otras.
- Tener actualizada la base de datos e indicadores del proyecto en lo referente a lo legal, técnico, y financiero, para lograr la consolidación de los informes del área o del proyecto.
- Ejecutar el plan de manejo de transito PMT aprobado por la entidad competente, para las diferentes intervenciones viales que se requieran.
- Generar respuestas oportunas a la correspondencia allegada relacionados con temas del proyecto en ejecución siguiendo la normatividad legal vigente.
- Verificar, modificar y generar el plan anual de caja (PAC).
- Llevar una administración adecuada de los recursos económicos para solicitudes internas que requiera el proyecto.
- Llevar una trazabilidad fiscal, económica y financiera de los indicadores que incidan en el valor económico del contrato.
- Las demás labores de apoyo técnico y/o administrativo que requiera el proyecto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

LUIS ERNESTO OLMOS PINZON
Gerente General
OLMOS S.A.S
Nit: 901.425.685

olmosconstructora@gmail.com
Calle 78 Sur 78 F-15
312 366 55 53 -601 659 92 00
Bogotá D. C.

0089.22 RRHH

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2022.

LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR QUE:

El Señor, **WILLIAM DAVID MALDONADO FAGUA**, identificado con Cédula de ciudadanía No 1.016.019.761 de Bogotá D.C, estuvo vinculado a esta empresa desde el 21 de julio de 2021 hasta el 30 de marzo de 2022 con contrato individual de trabajo por la duración de una obra o labor contratada, desempeñando el cargo de RESIDENTE DE INTERVENTORIA dentro de la ejecución del contrato de interventoría No 1720 de 2020 cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. – GRUPO 5.".*

Para el desempeño de la labor contratada tenía una dedicación del 100%.

A continuación, se relaciona las funciones ejecutadas:

- ✓ Verificar la información de memorias de diseño y planos técnicos y velar por su correcta ejecución.
- ✓ Verificar y avalar el cumplimiento de la vinculación por parte del personal de la obra a EPS, Pensiones, ARL y parafiscales.
- ✓ Controlar el cumplimiento de la programación de la ejecución de las obras que están contenidas en el contrato o las que fueren ordenadas de común acuerdo.
- ✓ Exigir y obtener el registro fotográfico del trabajo de campo.
- ✓ Verificar los precios unitarios, las cantidades de obra, presupuesto, cronograma de obra y especificaciones de construcción en cada uno de sus componentes.
- ✓ Verificar las especificaciones técnicas y su concordancia con planos y presupuestos.
- ✓ Brindar soluciones técnicas a inconvenientes surgidos durante el desarrollo de las obras.

- ✓ Coordinación, supervisión y programación de las actividades que ejecutaran cada uno de los profesionales del contratista, buscando cumplimiento, celeridad y calidad en los trabajos a ejecutar.
- ✓ Control en los avances mensuales de los trabajos respecto a lo programado inicialmente.
- ✓ Elaboración de los informes mensuales y del informe final de actividades, tomando como referencia la información procesada tanto en el área operativa como administrativa.

Valor del contrato de obra ejecutado: $18.711.977.128.00
Longitud contractual de kilómetros carril ejecutada (KM/CARRIL): 27.97

El contrato de trabajo finalizó por decisión unilateral por parte del trabajador.

La presente certificación se expide en los términos del numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo para ser adjuntada a su hoja de vida como soporte de su experiencia profesional.

SANDRA VALENCIA ACHURY
Gerente Administrativo

Copia. Consecutivo Correspondencia
Hoja de Vida
Melisa Q!!

Cal y Mayor
Movilidad e Infraestructura

CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.
NIT: 830.023.696-6

CERTIFICA QUE:

El señor **WILLIAM DAVID MALDONADO FAGUA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.019.761 de Bogotá, estuvo vinculado en esta empresa desde el día 30 de marzo de 2021 hasta el día 20 de julio de 2021, mediante un contrato a término fijo inferior a un año, con una dedicación del 100% (48 horas semanales).
Se desempeñó en el cargo de **INGENIERO DE APOYO** para el Contrato de Consultoría No. 1630 de 2020 celebrado entre el *INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO y CONSORCIO CS* cuyo objeto es: ***"ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C."***

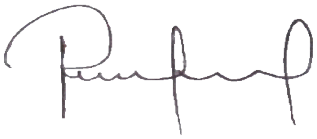
A continuación, se relacionan las funciones ejecutadas:

- Apoyar al director de la Consultoría en el seguimiento técnico de la ejecución del contrato.
- Apoyar al Especialista de redes hidrosanitarias en la elaboración de planos y memorias de cálculo, atendiendo los guías de alistamiento del Cliente.
- Participar en las reuniones y comités que cite la Consultoría y/o la Entidad y apoyar técnicamente en el desarrollo de las mismas.
- Elaborar memorias de cálculo, cantidades, planos y los procedimientos adoptados por la Empresa de Acueducto de Bogotá y reportes de análisis de información en formato shape en el software ArcGIS para el área de redes hidrosanitarias.
- Elaborar memorias de cálculo, cantidades, planos y reportes de análisis de información en formato shape en el software ArcGIS para temas relacionados a redes de gas natural.
- Apoyar el área SIG CAD con el seguimiento de la estandarización y entregas en formatos DWG.
- Las demás labores de apoyo técnico y/o administrativo que requiera el director de la Consultoría.

Valor del contrato de Consultoría: $6.995.087.770

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año 2021

Atentamente,



CINDY PAOLA TORRES G.
Analista de compensaciones
compensaciones-co@calymayor.com.mx
Celular: 313 477 30 45

CONSORCIO INTERSEÑALES

En calidad de Representante Legal (S) de Consorcio Interseñales, con Número de Identificación Tributaria 901.401.483 – 3

CERTIFICA QUE:

El Señor, **WILLIAM DAVID MALDONADO FAGUA**, identificado con Cédula de ciudadanía No 1.016.019.761 de Bogotá D.C, estuvo vinculado a esta empresa mediante un contrato a término fijo inferior a un año como INGENIERO AUXILIAR para contrato de interventoría:

CONTRATO 464 DE 2020 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN LOS SEGMENTOS VIALES INTERVENIDOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL – UAERMV".

ENTIDAD CONTRATANTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL – UAERMV"
FECHA DE INICIO:	21 septiembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 febrero de 2021
DEDICACIÓN:	100% Mensual
TIPO DE CONTRATO:	A termino fijo inferior a un año

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Apoyar al residente y/o coordinador de interventoría en el seguimiento técnico y administrativo de la ejecución del contrato.
- Apoyar al residente y/o coordinador de interventoría en los aspectos administrativos, técnicos y contractuales derivados de la ejecución del contrato y todas las solicitudes formuladas por la Entidad en relación con la ejecución de este.
- Participar en las reuniones y comités que cite la Interventoría y/o la Entidad y apoyar administrativa y técnicamente la elaboración de actas y cuentas de cobro.
- Apoyar al residente de obra en la elaboración de oficios y/o comunicaciones, derivadas de la verificación del cumplimiento de los plazos y metas contractuales.
- Apoyar la verificación de todos los documentos y soportes requeridos en las cuentas de cobro tanto del contratista como de interventoría.
- Apoyar al residente y/o coordinador de interventoría en la realización de los informes semanal, mensual, final, emergencia, y/o adicionales que requiera la Entidad.
- Apoyar al residente y/o coordinador de interventoría en la emisión de conceptos técnicos para la implementación de la señalización, cuando se requiera.

- Las demás labores de apoyo técnico y/o administrativo que requiera el residente de interventoria.
  - ✓ Valor del contrato de obra ejecutado: **$1.494.623.282.00**
  - ✓ Cantidad de segmentos viales ejecutados: Cuatrocientos cincuenta y uno (451).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (26) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

CAMILO L. FONSECA CHAVES
Representante **Legal**

Elaborado: Oficina de Talento Humano- RRHH
Copia: hoja de vida

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CONDISING INGENIEROS CIVILES S.A.S.

CERTIFICA:

Que el Señor, **WILLIAM DAVID MALDONADO FAGUA**, identificado con Cédula de ciudadanía No 1.016.019.761 de Bogotá D.C, estuvo vinculado a esta empresa mediante un contrato por Orden de prestación de servicios como **INGENIERO RESIDENTE**, en la ciudad de Bogotá, desde el día 02 DE MARZO DE 2020, HASTA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2020. A continuación, se relacionan las funciones ejecutadas:

- Seguimiento permanente en obra, para la verificación, seguimiento y control del cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y de construcción a los diferentes procesos y actividades constructivas

- Realizar el cálculo de áreas y volúmenes de obra a ejecutar y ejecutada en los diferentes proyectos, así mismo la verificación y proyección de las actas de facturación de cantidades de obra, causadas durante la ejecución de los mismos.

- Elaborar y revisar planos y esquemas técnicos, así como la verificación de la proyección del presupuesto y programación de obra de cada uno de los proyectos.

- Coordinar la logística y el personal en los diferentes proyectos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado a los 18 días del mes de septiembre del año 2020.

Ing. RAUL MORALES MORALES
MP No. 25202-29341CND
R.L. CONDISING INGENIEROS CIVILES S.A.S.
NIT. 800.094.380-9

Tel/Fax: 263 62 83
Móvil: 315 332 93 30
Correo Electrónico: condising@gmail.com
Dirección: Carrera 71 D # 51 - 65 Bogotá - Colombia

Supering
Supervisión e Ingeniería de Proyectos

SUPERING S.A.S.
NIT: 900.516.472-3

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **WILLIAM DAVID MALDONADO FAGUA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.016.019.761 de Bogotá, estuvo vinculado a esta empresa desde el día 11 de marzo de 2019 hasta el día 29 de febrero de 2020.

Desempeñó el cargo de **INGENIERO CIVIL DE APOYO Y TOPOGRAFO** para el contrato cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST), DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO:" CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE". CONTRATO DE INTERVENTORIA NO FDLRUU-COP-267-2018.,** con una dedicación de tiempo completo.

DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS SE ENCUENTRAN:

- Verificación de la implementación de los diseños de pavimentos aprobados de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.
- Realización del cálculo de áreas y volúmenes de obra a ejecutar y ejecutada en el proyecto; así mismo, la verificación y proyección de las diferentes actas de facturación de cantidades de obra, causadas durante la ejecución del contrato.
- Apoyo a la dirección del proyecto para la elaboración de las diferentes actas de comités de obra y actas de visitas en campo de diferentes entidades, entre otras.
- Recorrido e inspección del entorno del proyecto de acuerdo con lo programado, revisando así en campo: procesos constructivos, extensión de mezclas asfálticas, extensión de granulares, instalación de tuberías, diferentes excavaciones, fundición de concretos, instalación de aceros, levantamientos topográficos, redes de nivelación geométricas, entre otras actividades.
- Verificación de la proyección del presupuesto y programación de obra de cada uno de los segmentos viales ejecutados.
- Ejecución de actividades de topografía requeridas en el desarrollo del proyecto.
  - ✓ Valor del contrato de obra ejecutado: $9,227,097,404.00
  - ✓ Cantidad de segmentos viales ejecutados: Sesenta y nueve (69).

Calle 86 No.19A - 21, Ofc 601
Bogotá D.C.
NIT 900.516.472-3
Tel. + 57 (1) 616 7377
Fax. + 57 (1) 635 9565

Supering
Supervisión e Ingeniería de Proyectos

Durante el tiempo laborado el señor Maldonado Fagua se desempeñó con responsabilidad, profesionalismo y eficiencia.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 9 días del mes de junio del año 2020.

Cordialmente,

SANDRA EDITH CASTILLO BERNAL
Analista de Contrataciones Centro y Suramérica
contrataciones-co@calymayor.com.mx
Cel. 314 3825326

CONSORCIO INTERCABLE CIUDAD
BOLÍVAR
NIT.900.871.928-0

CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente, certificamos que el Señor, **WILLIAM DAVID MALDONADO FAGUA**, identificado con Cédula de ciudadanía No **1.016.019.761 de Bogotá D.C**, laboró en nuestra empresa mediante **contrato OBRA O LABOR como TOPOGRAFO INSPECTOR**, para el Contrato IDU 1653 de 2015 "interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para los estudios y construcción de obra civil, suministro, montaje, puesta en funcionamiento y mantenimiento del componente electromecánico de un sistema de transporte de pasajeros por cable aéreo tipo monocable desenganchable, en la ciudad de Bogotá" con una dedicación semanal **de 48 horas legales vigentes**, desde el **05 DE DICIEMBRE DE 2016, HASTA EL 12 DE FEBRERO DE 2018**, con una remuneración mensual **de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS PESOS ($2.290.900,00) M/cte**.

Funciones realizadas:

- Localizo, georreferencio y midió en campo la totalidad de las obras que contempla el proyecto cable aéreo (TransMiCable), en cada una de las cuatro estaciones y en la totalidad del corredor y sus componentes de espacio público, redes de servicio y vías.
- Realizo el cálculo de áreas y volúmenes de obra a ejecutar y ejecutada en el proyecto. Así mismo género un informe semanal de actividades ejecutadas con sus respectivas cantidades de obra.
- Conoció, interpreto y aplico ampliamente los planos y diseños del proyecto con base en el manual de interventoría del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU).
- Recorrió e inspecciono el entorno del proyecto de acuerdo a lo programado con los ingenieros residentes y el director de la interventoría, revisando así en campo: levantamientos topográficos, redes de nivelación geométricas, instalación de aceros, fundición de concretos, instalación de tuberías y conformación de granulares.
- Verificó e hizo seguimiento a la calibración de equipos topográficos.

CONSORCIO INTERCABLE CIUDAD BOLÍVAR
NIT.900.871.928-0

- Elaboró planos y esquemas técnicos solicitados por los ingenieros encargados del proyecto.

Durante el tiempo laborado el señor Maldonado Fagua se desempeñó con responsabilidad profesionalismo y eficiencia

La presente certificación se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado a los 12 del mes de abril de 2018

PABLO ANTONIO GOMEZ FLOREZ
Coordinador Administrativo
Consorcio Intercable Ciudad Bolívar

Copia: Archivo

H.A.P.
INGENIERIA CIVIL

HUGO ALFREDO POSSO PRADO

NIT. 4.610.382-0

El suscrito Ingeniero Civil **HUGO ALFREDO POSSO PRADO**, identificado con la cédula de ciudadania No. 4.610.382 de Popayán y Tarjeta Profesional No. 448 del Consejo Profesional de Ingenieria y Arquitectura del Cauca,

C E R T I F I C A Q U E:

El Señor **WILLIAM DAVID MALDONADO FAGUA** identificado con Cédula de Ciudadania 1.016.019.761 de Bogotá D. C., se desempeñó en el cargo de *TOPOGRAFO en el contrato que se describe a continuación*:

- **Contrato de interventoria No. 15000233-0J-2015** cuyo objeto es la "INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL ESTUDIO, DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE PISTA, PLATAFORMA Y CALLE DE RODAJE DE LOS AEROPUERTOS DE GUAYMARAL, FLORENCIA Y SAN VICENTE DE CAGUAN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Laboro desde el día veintiocho (28) de septiembre de 2015, hasta el dia treinta (30) de abril de 2016 con una dedicación de 100%.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,

HUGO ALFREDO POSSO PRADO
Representante Legal

Elaboro: Talento Humano

Transversal 60 (Av. Suba) No. 106A-28 Edificio Excalibur Of. 601 • Teléfonos: 466 12 48 - 691 44 37 • Bogotá D.C.
E-mail:hposso46@gmail.com - hposso46@hotmail.com

CONSORCIO INTERVENTORÍA VÍAS EL QUIMBO
NIT: 900.615.740 - 7

LA SUSCRITA ADMINISTRADORA DEL CONSORCIO

Que el Señor, **WILLIAM DAVID MALDONADO FAGUA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.016.019.761 de Bogotá, estuvo vinculado(a) a éste Consorcio desde el dieciocho (18) de septiembre de 2.013 y hasta el treinta y uno (31) de mayo 2015, desempeñando el cargo de **TOPOGRAFO,** mediante un contrato a labor contratada.

La labor la desempeño dentro del Contrato CEQ-590 suscrito entre **EL CONSORCIO INTERVENTORÍA VÍAS EL QUIMBO** y **EMGESA S.A. ESP** cuyo objeto es: ***SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO HIDROELECTRICO EL QUIMBO".***

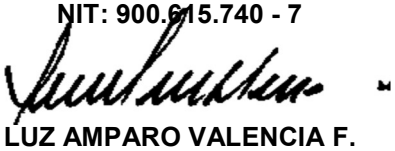
El Señor **MALDONADO FAGUA,** desempeño las siguientes funciones:

- Tomar y organizar la información que competa a la topografía con respecto a las obras de redes que se ejecuten en el proyecto.
- Manejar y responder por los equipos de topografía que se le entreguen.
- Realizar verificaciones de calibración de los dispositivos de medición a su cargo.
- Avisar oportunamente el vencimiento de los certificados de calibración de los equipos.
- Supervisar y controlar el personal a su cargo.
- Presentar al Residente técnico de Interventoría el informe diario de las actividades realizadas.
- Mantener en perfecto estado los equipos a su cargo.
- Velar permanentemente por la seguridad del personal a su cargo.
- Elaborar los borradores de los planos correspondientes a los replanteos ejecutados.
- Realizar los trabajos de campo y oficina necesarios para la revisión de geometría del proyecto: revisión y control de localización de diseños geométricos.
- Verificar que se estén utilizando los diseños geométricos en versiones actualizadas.
- Servir de apoyo a las diferentes áreas de inspectoría en los procesos constructivos del proyecto

Las demás que le asigne el Director y/o el Residente Técnico de Interventoría y aquellas inherentes al cargo.

La presente se expide por solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2021, en la ciudad de Bogotá D.C.

NIT: 900.615.740 - 7



LUZ AMPARO VALENCIA F.
Administradora del Consorcio

INTERDISEÑOS
Ingenieros Consultores
Fundada en 1969

LA GERENTE ADMINISTRATIVA

Que el Señor, **WILLIAM DAVID MALDONADO FAGUA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.016.019.761 de Bogotá, estuvo vinculado(a) a esta Empresa desde el primero (1°) de febrero de 2.013 y hasta el siete (07) de agosto 2013, desempeñando el cargo de **TOPOGRAFO-INSPECTOR,** mediante un contrato a labor contratada.

La labor la desempeño dentro del Contrato de Interventoría N° 2621 de 2012 suscrito entre **INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS S.A-INTERDISEÑOS S.A** y **EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS** cuyo objeto es: ***INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO TY REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA HATILLO (CRUCE DON MATIAS)-TARAZA, RUTA 25 TRAMOS 2510 Y 2511, DEPARTAMENTE DE ANTIOQUIA.***

El Señor **MALDONADO FAGUA,** desempeño las siguientes funciones:

- Tomar y organizar la información que competa a la topografía con respecto a las obras de redes que se ejecuten en el proyecto.
- Manejar y responder por los equipos de topografía que se le entreguen.
- Realizar verificaciones de calibración de los dispositivos de medición a su cargo.
- Avisar oportunamente el vencimiento de los certificados de calibración de los equipos.
- Supervisar y controlar el personal a su cargo.
- Presentar al Residente técnico de Interventoría el informe diario de las actividades realizadas.
- Mantener en perfecto estado los equipos a su cargo.
- Velar permanentemente por la seguridad del personal a su cargo.
- Elaborar los borradores de los planos correspondientes a los replanteos ejecutados.
- Realizar los trabajos de campo y oficina necesarios para la revisión de geometría del proyecto: revisión y control de localización de diseños geométricos.
- Verificar que se estén utilizando los diseños geométricos en versiones actualizadas.
- Servir de apoyo a las diferentes áreas de inspectoría en los procesos constructivos del proyecto
- Las demás que le asigne el Director y/o el Residente Técnico de Interventoría y aquellas inherentes al cargo.

La presente se expide por solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2021, en la ciudad de Bogotá D.C.

NIT: 860.027.091-8



LUZ AMPARO VALENCIA F.
Gerente Administrativa

CONSORCIO
INTERCOL
NIT.900.191.787-0

CERTIFICACIÓN

A Quien Interese:

Nos permitimos certificar que el señor William David Maldonado Fagua, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.019.761 de Bogotá, trabajó en nuestra firma como Inspector de Topografía en el Contrato de Interventoría No. IDU-174-2007 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ADECUACION DE LA CALLE 26 (AVENIDA JORGE ELIECER GAITAN), AL SISTEMA TRANSMILENIO EN EL TRAMO 3 COMPRENDIDO ENTRE TRANSVERSAL 76 Y LA CARRERA 42B Y EL TRAMO 4 COMPRENDIDO ENTRE LA CARRERA 42B Y LA CARRERA 19, GRUPO 4 DE LA LICITACION PUBLICA NUMERO IDU.LP.DG.022.2007, EN BOGOTA D.C.", desde el 23 de noviembre de 2009 hasta el 02 de agosto de 2011.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de agosto de 2011.

CONSORCIO INTERCOL
Carmenza Rubio Mendoza
Directora Recursos Humanos

Transversal 6 No.27-10 Of.303 Bogotá D.C. Colombia
Teléfono (571) 334460 Fax 3344465